

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL
Oficina de Partes

DEC. ALCALDICIO N° 001486
TRABAJO EXTRAORDINARIO
Chépica,

17 JUN 2015

CONSIDERANDO:

1.- El DFL., 1046 de Hda., sobre regímenes de trabajos extraordinarios; el artículo 97 letra c) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Decreto Alcaldicio N° 3416 de fecha 31 de Diciembre de 2014.

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **Cancélese**, 02 horas diurnas, según Decreto 1207 de fecha 29 de Abril 2015, de trabajo extraordinario realizados durante el mes de Mayo del 2015, por el funcionario Sr. Alfonso González Suarez, Auxiliar r, Planta Grado 15 ° E.M.

2.- Pase a Recursos Humanos para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MLF /AAO/mdo
DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos
- Archivo Of. De Partes



MES :...MAYO 2015..
 DEPTO:...OBRAS.....
 CARGO:...AUXILIAR.....
 GRADO:...15°.....

PLANILLA CONTROL DE HORAS EXTRAORDINARIAS

NOMBRE : ...ALFONSO GONZALEZ SUAREZ.....

RUT:...9,850,089-8.....

FECHA	MOTIVO	HORARIO	N° HORAS DIURNAS	N° HORAS NOCTURNAS	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15	TRABAJO LIMPIEZA DE 18 SEPTIEMBRE (PUENTES)	16,30 HRS A 17,30 HRS	1		1
16					
17					
18					
19					
20	REPAR.VENTANA FZAS. Y CARGADO ESTANQUE AGUA	17,30 HRS. A 19,30 HRS	1		1
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL			2		2

LIQUIDO A PAGAR:.....\$.....
 COMPENSACION TIEMPO:.....

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA FUNCIONARIO

 MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 V°B° JEFE DE FINANZAS

Horas diurnas : desde las 06,00 hrs. AM hasta las 21.00 hrs. PM de Lunes a Viernes

DA N° 1207 G' 2h.)
 Pago: 27,00.